

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA COMUNICACIÓN, S.A.**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2010
e Informe de gestión del ejercicio 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al accionista único del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que se identifica en la Nota 2ª) de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 f) de la memoria adjunta, en la que se indica que las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas son las primeras que los administradores de la Sociedad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2010) mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que incluye el citado Real Decreto. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1159/2010, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, no habiendo sido objeto de adaptación a los nuevos criterios las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando esta circunstancia.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco J. Crespo Aller
Socio - Auditor de Cuentas

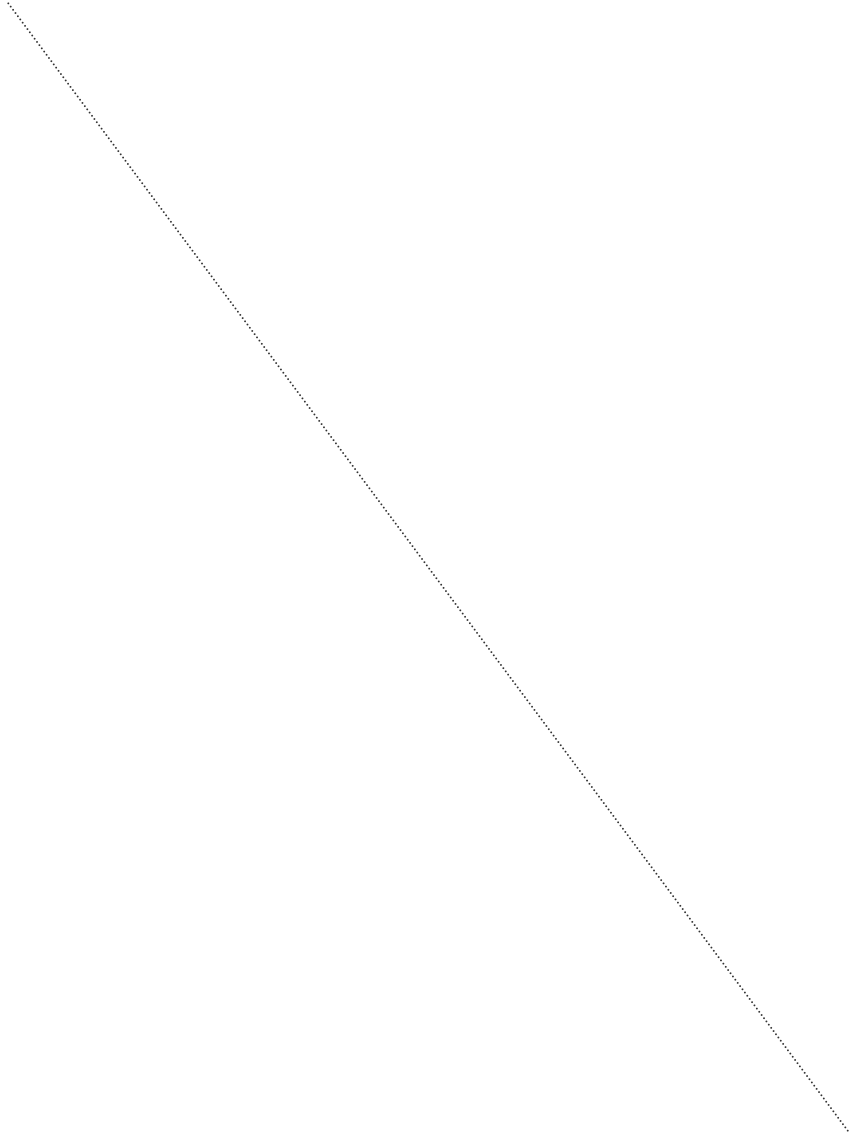
26 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Zúñiga, 2 - 1ºC, 47001 Valladolid, España
T: +34 983 333 477 F: +34 983 371 637, www.pwc.com/es

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2010



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| BALANCE | 5 |
| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 6 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO..... | 7 |
| A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros) | 7 |
| B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros) | 8 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 9 |
| M E M O R I A | 10 |
| NOTA PRELIMINAR..... | 10 |
| NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD..... | 10 |
| NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 11 |
| a) Imagen fiel. | 11 |
| b) Principios contables..... | 12 |
| c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre..... | 12 |
| d) Agrupación de partidas. | 12 |
| e) Moneda funcional..... | 12 |
| f) Comparación de la información | 12 |
| NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS. | 12 |
| NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION. | 13 |
| 4.1. Inmovilizado intangible..... | 13 |
| 4.2. Inmovilizado material. | 13 |
| 4.3. Activos financieros. | 14 |
| a) Préstamos y partidas a cobrar | 14 |
| b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 14 |
| 4.4. Patrimonio neto. | 14 |
| 4.5. Pasivos financieros. | 15 |
| a) Débitos y partidas a pagar | 15 |
| 4.6. Subvenciones recibidas. | 15 |
| 4.7. Impuestos corrientes y diferidos. | 16 |
| 4.8. Provisiones y pasivos contingentes..... | 16 |
| 4.9. Reconocimiento de ingresos..... | 17 |
| 4.10. Transacciones entre partes vinculadas | 18 |
| 4.11. Indemnizaciones por despido. | 18 |
| NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES. | 18 |
| NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES. | 19 |
| NOTA 7. ARRENDAMIENTOS..... | 19 |
| NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS. | 20 |
| 8.1. Consideraciones generales. | 20 |
| 8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa..... | 20 |
| 8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías. | 20 |
| 8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos..... | 22 |
| 8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros..... | 22 |
| a) Deudas a largo plazo: préstamos recibidos. | 22 |

| | | |
|--|---|-----------|
| b) | Débitos y cuentas a pagar a corto plazo..... | 24 |
| c) | Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo..... | 25 |
| d) | Periodificaciones a corto plazo..... | 25 |
| e) | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 25 |
| f) | Activos cedidos y aceptados en garantía..... | 26 |
| 8.3. | Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto..... | 26 |
| a) | Gastos financieros..... | 26 |
| b) | Ingresos Financieros..... | 26 |
| c) | Impuestos diferidos..... | 26 |
| 8.4. | Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas..... | 26 |
| 8.5. | Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros..... | 27 |
| 8.5.1. | Información cualitativa: Factores del riesgo financiero..... | 27 |
| a) | Riesgo de mercado..... | 27 |
| b) | Riesgo de crédito..... | 28 |
| c) | Riesgo de liquidez..... | 28 |
| 8.5.2. | Información cuantitativa del riesgo financiero..... | 28 |
| 8.6. | Fondos propios..... | 29 |
| a) | Capital..... | 29 |
| b) | Reservas y resultados de ejercicios anteriores..... | 30 |
| c) | Otras aportaciones de socios..... | 30 |
| d) | Resultado del ejercicio..... | 30 |
| NOTA 9. SITUACION FISCAL..... | | 31 |
| a) | Impuesto sobre beneficios..... | 31 |
| b) | Pasivos por impuestos diferidos..... | 32 |
| c) | Otros tributos..... | 32 |
| NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS..... | | 32 |
| 10.1. | Importe neto de la cifra de negocios..... | 32 |
| 10.2. | Otros ingresos de explotación..... | 32 |
| a) | Ingresos accesorios y otros de gestión corriente..... | 32 |
| b) | Subvenciones de explotación..... | 33 |
| c) | Gastos de personal..... | 33 |
| d) | Servicios exteriores..... | 34 |
| e) | Otros resultados..... | 34 |
| NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE..... | | 34 |
| NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS..... | | 34 |
| NOTA 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO..... | | 35 |
| NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS..... | | 35 |
| NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN..... | | 35 |
| a) | Número medio de empleados distribuido por categorías..... | 35 |
| b) | Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos..... | 36 |
| c) | Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección..... | 36 |
| d) | Participaciones, cargos y actividades de los Administradores..... | 36 |
| e) | Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas..... | 37 |
| f) | Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes..... | 37 |
| INFORME DE GESTIÓN..... | | 38 |
| FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES..... | | 48 |

BALANCE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresado en Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2010 | 31/12/2009 |
|--|---------|----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 16.400.446,99 | 17.491.168,45 |
| I. Inmovilizado intangible | 6 | 124.226,00 | 122.134,75 |
| 5. Aplicaciones informáticas | | 124.226,00 | 122.134,75 |
| II. Inmovilizado material | 5 | 16.273.937,54 | 17.366.691,20 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 11.179.046,72 | 11.393.614,36 |
| 2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material | | 5.094.890,82 | 5.973.076,84 |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 8 | 2.283,45 | 2.342,50 |
| 5. Otros activos financieros | 8.2.1 | 2.283,45 | 2.342,50 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 16.473.305,58 | 16.469.742,67 |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob. | 8.2.3.c | 7.277.304,94 | 3.365.626,23 |
| 1. Clientes ventas y prestación de servicios | | 1.546.137,22 | 1.154.693,76 |
| 2. Clientes, empresas del grupo y asociadas | | 419.101,64 | 0,00 |
| 3. Deudores varios | | 0,00 | 39,40 |
| 4. Personal | | 716,08 | 0,00 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 5.311.350,00 | 2.210.893,07 |
| IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP | 8.2.3.c | 7.883,85 | 82.145,17 |
| 5. Otros activos financieros | | 7.883,85 | 82.145,17 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 8.2.3.c | 4.065,91 | 33.746,01 |
| 2. Créditos a empresas | | 1.857,91 | 2.148,79 |
| 5. Otros activos financieros | | 2.208,00 | 31.597,22 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 8.2.3.d | 4.323,46 | 9.875,95 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8.2.3.e | 9.179.727,42 | 12.978.349,31 |
| 1. Tesorería | | 9.179.727,42 | 12.978.349,31 |
| TOTAL ACTIVO | | 32.873.752,57 | 33.960.911,12 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 31/12/2010 | 31/12/2009 |
| A) PATRIMONIO NETO | | 16.182.855,09 | 16.105.157,47 |
| A-1) Fondos propios | 8.6 | 8.411.965,38 | 7.956.457,96 |
| I. Capital | 8.6.a | 1.400.000,00 | 1.400.000,00 |
| III. Reservas | 8.6.b | 505.182,30 | 505.182,30 |
| 1. Legal y estatutarias | | 85.196,45 | 85.196,45 |
| 2. Otras reservas | | 419.985,85 | 419.985,85 |
| VI. Otras aportaciones de socios | 8.6.c | 13.010.524,42 | 10.615.603,87 |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Resultado del ejercicio | 8.6.d | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | 7.770.889,71 | 8.148.699,51 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 12.109.979,11 | 11.826.275,81 |
| II. Deudas a largo plazo | 8.2.1 | 8.779.597,79 | 8.333.976,02 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 8.779.597,79 | 8.333.976,02 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | 9.b | 3.330.381,32 | 3.492.299,79 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 4.580.918,37 | 6.029.477,84 |
| II. Provisiones a corto plazo | 8.2.3.b | 85.578,48 | 85.578,48 |
| III. Deudas a corto plazo | 8.2.3.b | 707.284,50 | 1.073.661,03 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 3.536,59 | 0,00 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 703.747,91 | 1.073.661,03 |
| V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar | 8.2.3.b | 3.788.055,39 | 4.870.038,33 |
| 3. Acreedores varios | | 2.064.368,60 | 3.369.716,54 |
| 4. Personal (remuneraciones pend. de pago) | | 4.689,52 | 0,00 |
| 6. Otras deudas con las Admin. Públicas | | 385.282,09 | 253.088,13 |
| 7. Anticipos de clientes | | 1.333.715,18 | 1.247.233,66 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 8.2.3.d | 0,00 | 200,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 32.873.752,57 | 33.960.911,12 |

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
 2010 Y 2009 (Expresada en Euros)**

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Nota | 31/12/2010 | 31/12/2009 |
|--|---------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 10.1 | 3.077.656,46 | 3.376.292,05 |
| b) Prestaciones de servicio | | 3.077.656,46 | 3.376.292,05 |
| 5. Otros ingresos de explotación | 10.2 | 750.322,01 | 5.823.322,02 |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 10.2.a | 411.205,51 | 653.790,20 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejerc. | 10.2.b | 339.116,50 | 5.169.531,82 |
| 6. Gastos de personal | 10.2.c | -3.455.969,93 | -3.260.067,51 |
| a) Sueldos, salarios y auxiliares | | -2.505.955,64 | -2.414.750,60 |
| b) Cargas sociales | | -950.014,29 | -845.316,91 |
| 7. Otros gastos de explotación | | -6.036.883,74 | -9.548.980,57 |
| a) Servicios exteriores | 10.2.d | -5.971.887,84 | -9.477.546,08 |
| b) Tributos | 9.c | -47.595,90 | -67.959,17 |
| c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones por op. comerciales | 8.2.3.c | -17.400,00 | -3.480,00 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | 0,00 | 4,68 |
| 8. Amortización de inmovilizado | 5 y 6 | -1.207.191,15 | -1.224.953,24 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero | 12 | 656.257,01 | 624.415,71 |
| 12. Otros Resultados | 10.2.e | 1.912,98 | -16.180,88 |
| A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN | | -6.213.896,36 | -4.226.152,42 |
| 13. Ingresos financieros | 8.3.b | 157.401,20 | 150.725,73 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 157.401,20 | 150.725,73 |
| b2) De terceros | | 157.401,20 | 150.725,73 |
| 14. Gastos financieros | 8.3.a | -447.246,18 | -488.888,16 |
| b) Por deudas con terceros | | -447.246,18 | -488.888,16 |
| 16. Diferencias de cambio | | 0,00 | -13,36 |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | -289.844,98 | -338.175,79 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| 18. Impuestos sobre beneficios | | 0,00 | 0,00 |
| A.4) RESULT. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN. | | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | 0,00 | 0,00 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 Y 2009**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

| | Nota | 31.12.2010 | 31.12.2009 |
|--|-------------|----------------------|----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| - Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| - Otros ingresos / gastos | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | 116.528,74 | 56.754,53 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| Efecto impositivo | 9.b | -34.958,61 | -17.026,36 |
| | | 81.570,13 | 39.728,17 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| Por valoración de instrumentos financieros | | | |
| - Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| - Otros ingresos / gastos | | | |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 12 | -656.257,01 | -982.514,29 |
| Efecto impositivo | 9.b | 196.877,08 | 294.754,29 |
| | | -459.379,93 | -687.760,00 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | -6.881.551,14 | -5.212.360,04 |

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

| | Capital | | Prima de emisión | Reservas | (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | Resultado ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otros Instrumentos patrimonio neto | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total |
|---|---------------------|-------------|------------------|-------------------|--|---------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------------|------------------------------|--|----------------------|
| | Escriturado | No exigido | | | | | | | | | | | |
| Saldo, final año 2008 | 1.400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 395.014,01 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 110.168,29 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.796.731,34 | 10.701.913,64 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | -4.564.328,21 | | | | -648.031,83 | -5.212.360,04 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| - Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| - Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| - Distribución de dividendos | | | | | | | | | | | | | |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | | | | | | | | | | | |
| - Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | 10.615.603,87 | | | | | | 10.615.603,87 |
| - Otras variaciones del patrimonio neto | | | | 110.168,29 | | 0,00 | | -110.168,29 | | | | | |
| Saldo, final año 2009 | 1.400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 505.182,30 | 0,00 | 0,00 | 10.615.603,87 | -4.564.328,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 8.148.699,51 | 16.105.157,47 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | -6.503.741,34 | | | | -377.809,80 | -6.881.551,14 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | | | | | | | | | | | | | |
| - Reducciones de capital | | | | | | | | | | | | | |
| - Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| - Distribución de dividendos | | | | | | | | | | | | | |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | | | | | | | | | | | |
| - Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios | | | | | | | | | | | | | |
| - Otras operaciones con socios o propietarios | | | | | | | 2.394.920,55 | 4.564.328,21 | | | | | 6.959.248,76 |
| - Otras variaciones del patrimonio neto | | | | | | | | | | | | | |
| Saldo, final año 2010 | 1.400.000,00 | 0,00 | 0,00 | 505.182,30 | 0,00 | 0,00 | 13.010.524,42 | -6.503.741,34 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 7.770.889,71 | 16.182.855,09 |

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 Y 2009 (Expresado en Euros)**

| | 31.12.2010 | 31.12.2009 |
|--|----------------------|----------------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| Ajustes del resultado | 501.662,62 | -4.230.831,86 |
| a) Amortización del inmovilizado (+) | 1.207.191,15 | 1.224.953,24 |
| d) Imputación de subvenciones (-) | -995.373,51 | -5.793.947,53 |
| g) Ingresos financieros (-) | -157.401,20 | -150.725,73 |
| h) Gastos financieros (+) | 447.246,18 | 488.888,16 |
| Cambios en el capital corriente | -1.564.538,98 | -1.107.323,22 |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) | 273.308,23 | 214.140,07 |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | -1.837.847,21 | -1.321.463,29 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 248.249,03 | 162.027,07 |
| c) Cobros de intereses (+) | 156.103,86 | 162.027,07 |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 82.145,17 | 0,00 |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+) | 10.000,00 | 0,00 |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | -7.318.368,67 | -9.740.452,22 |
| Pagos por inversiones | -128.176,40 | -337.452,14 |
| b) Inmovilizado intangible | -77.879,37 | -87.953,45 |
| c) Inmovilizado material | -50.297,03 | -249.498,69 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | -128.176,40 | -337.452,14 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | 3.639.303,00 | 8.983.464,00 |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) | 1.842.607,00 | 0,00 |
| f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-) | 1.796.696,00 | 8.983.464,00 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | 8.620,18 | -829.475,77 |
| a) Emisión | 50.604,22 | 26.272,50 |
| 5. Otras deudas (+) | 50.604,22 | 26.272,50 |
| b) Devolución y amortización de | -41.984,04 | -855.748,27 |
| 5. Otras deudas (-) | -41.984,04 | -855.748,27 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 3.647.923,18 | 8.153.988,23 |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | -3.798.621,89 | -1.923.920,13 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 12.978.349,31 | 14.902.269,44 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 9.179.727,42 | 12.978.349,31 |

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA PRELIMINAR.

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.c) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), es una sociedad mercantil estatal, que forma parte del sector público empresarial, conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 166.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., adscrita al Ministerio de Industria, y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el apartado 1 de la DA 12ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas por tanto contrata personal conforme al derecho laboral.

La contratación de la Sociedad se rige por la disposiciones de la LCSP previstas para el sector público que no constituye poder adjudicador y contratos no sujetos a regulación armonizada.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

Para ello, INTECO desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- Seguridad Tecnológica: INTECO está comprometido con la promoción de servicios de la Sociedad de la Información cada vez más seguros, que protejan los datos personales de los interesados, su intimidad, la integridad de su información y eviten ataques que pongan en riesgo los servicios prestados. Y por supuesto que garanticen un cumplimiento estricto de la normativa legal en materia de TIC.
- Accesibilidad: INTECO promueve servicios de la Sociedad de la Información más accesibles, que supriman las barreras de exclusión, cualquiera que sea la dificultad o carencia técnica, formativa, etc., incluso discapacidad, que tengan sus usuarios. Y que faciliten la integración progresiva de todos los colectivos de usuarios, de modo que todos ellos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información. Asimismo desarrolla proyectos en el ámbito de la accesibilidad orientados a garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las AAPP.
- Calidad TIC. INTECO promueve unos servicios de la Sociedad de la Información que cada vez sean de mayor calidad, que garanticen unos adecuados niveles de servicio, lo cual se traduce en una mayor robustez de aplicaciones y sistemas, un compromiso en la disponibilidad y los tiempos de respuesta, un adecuado soporte para los usuarios, una información precisa y clara sobre la evolución de las funcionalidades de los servicios, y en resumen, servicios cada vez mejores.
- Formación: la formación es un factor determinante para la atracción de talento y para la mejora de la competitividad de las empresas. Por ello, INTECO impulsa la formación de universitarios y profesionales en las tecnologías más demandadas por la industria

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INTECO desarrolla una línea de negocio basada en la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad (seguridad, accesibilidad y calidad TIC) principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2010, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2011, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

d) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

f) Comparación de la información

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la Sociedad ha optado por considerar las presentes cuentas anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real Decreto no aplican a la Sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

| Base de reparto | 2010 | 2009 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Pérdidas y Ganancias | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| Distribución | 2010 | 2009 |
| Reserva Legal | - | - |
| Reservas Voluntarias | - | - |
| Otras aportaciones de socios | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| Total | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

| | Coefficiente de amortización | Años de vida útil |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| Construcciones | 2% | 50 |
| Instalaciones técnicas y otras instalaciones | 8%-12% | 8-13 |
| Maquinaria | 10% | 10 |
| Mobiliario | 10% | 10 |
| Equipos para procesos de información | 25% | 4 |

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

4.3. Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan o si la antigüedad de la deuda es superior a un año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

| INMOVILIZADO MATERIAL | Saldo a 31/12/2008 | Entradas, adiciones o dotaciones 2009 | Saldo a 31/12/2009 | Entradas, adiciones o dotaciones 2010 | Aumentos o disminuciones por traspasos 2010 | Saldo a 31/12/2010 |
|---|----------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------------------------|---|----------------------|
| Coste: | | | | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 1.041.018,75 | 0,00 | 1.041.018,75 | 0,00 | 0,00 | 1.041.018,75 |
| Construcciones | 10.728.382,09 | 0,00 | 10.728.382,09 | 0,00 | 0,00 | 10.728.382,09 |
| Otras instalaciones y maquinaria | 5.555.527,51 | 27.077,00 | 5.582.604,51 | 13.297,79 | 0,00 | 5.595.902,30 |
| Mobiliario | 1.112.950,37 | 5.473,46 | 1.118.423,83 | 1.854,00 | 0,00 | 1.120.277,83 |
| Equipos para procesos de información | 1.068.096,48 | 8.478,91 | 1.076.575,39 | 17.155,24 | -34.151,92 | 1.059.578,71 |
| Inmovilizaciones en curso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Coste | 19.505.975,20 | 41.029,37 | 19.547.004,57 | 32.307,03 | -34.151,92 | 19.545.159,68 |
| Amortizaciones: | | | | | | |
| Construcciones | -161.218,84 | -214.567,64 | -375.786,48 | -214.567,64 | 0,00 | -590.354,12 |
| Otras instalaciones y maquinaria | -397.850,75 | -534.085,53 | -931.936,28 | -537.253,76 | 0,00 | -1.469.190,04 |
| Mobiliario | -125.403,75 | -117.507,68 | -242.911,43 | -117.712,57 | 0,00 | -360.624,00 |
| Equipos para procesos de información | -349.588,55 | -280.090,63 | -629.679,18 | -232.952,86 | 11.578,06 | -851.053,98 |
| Total Amortizaciones | -1.034.061,89 | -1.146.251,48 | -2.180.313,37 | -1.102.486,83 | 11.578,06 | -3.271.222,14 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inmovilizado Material Neto | 18.471.913,31 | -1.105.222,11 | 17.366.691,20 | -1.070.179,80 | -22.573,86 | 16.273.937,54 |

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en los ejercicios 2006, 2007 y 2009 (ver nota 12).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

| | 2009 | 2010 |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
| Terrenos | 1.041.018,75 | 1.041.018,75 |
| Edificio y Construcciones | 4.729.562,20 | 4.729.562,20 |
| Otras instalaciones | 17.990,00 | 31.287,79 |
| Mobiliario | 282.598,60 | 284.452,60 |
| Equipos Informáticos | 512.231,13 | 529.386,37 |
| | 6.585.409,68 | 6.617.717,71 |

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 17.365.303,14 €, de los cuales 1.041.018,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 5.595.902,30 € en la partida “otras instalaciones”.

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene compromisos de compra por un importe de 125.167,92 € (63.879,69 € en el ejercicio 2009), en los que se incluye inmovilizado material e intangible.

A 31 de diciembre el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | 2009 | 2010 |
|-------------------------------|------|------------|
| Equipos proceso información | 0,00 | 409.370,23 |

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE | Saldo a 31/12/2008 | Entradas, adiciones o dotaciones 2009 | Salidas, bajas o reducciones 2009 | Saldo a 31/12/2009 | Entradas, adiciones o dotaciones 2010 | Aumentos o disminuciones por traspasos 2010 | Saldo a 31/12/2010 |
|---|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|--------------------|
| Coste: | | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 240.996,22 | 46.272,28 | -20.738,32 | 266.530,18 | 84.221,71 | 34.151,92 | 384.903,81 |
| Total Coste | 240.996,22 | 46.272,28 | -20.738,32 | 266.530,18 | 84.221,71 | 34.151,92 | 384.903,81 |
| Amortizaciones: | | | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | -65.693,67 | -78.701,76 | 0,00 | -144.395,43 | -104.704,32 | -11.578,06 | -260.677,81 |
| Total Amortizaciones | -65.693,67 | -78.701,76 | 0,00 | -144.395,43 | -104.704,32 | -11.578,06 | -260.677,81 |
| Deterioros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total Inmovilizado Intangible Neto | 175.302,55 | -32.429,48 | -20.738,32 | 122.134,75 | -20.482,61 | 22.573,86 | 124.226,00 |

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en los ejercicios 2006, 2007 y 2009 es de: (ver nota 12).

| | 2009 | 2010 |
|---------------------------|-----------|------------|
| Aplicaciones informáticas | 78.942,34 | 163.164,05 |

A 31 de diciembre el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

| Bienes totalmente amortizados | 2009 | 2010 |
|-------------------------------|----------|-----------|
| Aplicaciones informáticas | 6.750,57 | 47.700,43 |

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo

durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto en el caso en el que la Sociedad es arrendataria como en el que es arrendadora, se trata principalmente de arrendamiento de oficinas y cuya duración es de un año, prorrogable según acuerdo de ambas partes. Los contratos no recogen opciones de compra.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad ha obtenido unos ingresos anuales en concepto de alquileres por importe de 396.746,24 € (651.035,94 € en 2009) y por otra parte ha incurrido en unos gastos por arrendamientos de 89.825,67 €, (401.445,32 € en 2009) de los cuales la mayor parte corresponde a arrendamientos de oficinas, 82.091,07 €, (393.688,29 € en 2009) y una pequeña parte a arrendamientos de vehículos, 7.734,60 €, (7.757,03 € en 2009). Estos importes están registrados en el epígrafe “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

| | 2009 | | | 2010 | | |
|--------------------------|--------------|------------------|---------------|--------------|------------------|---------------|
| | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Arrendamientos: | | | | | | |
| Cobros futuros previstos | 360.265,50 | 578.204,00 | 0 | 235.468,00 | 291.556,00 | 0 |
| | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Hasta un año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años |
| Pagos futuros previstos | 97.399,38 | 0 | 0 | 14.148,00 | 0 | 0 |

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Activos financieros:

| Categorías: | 2010 | | | 2009 | | |
|--|-----------------------------|------------------|-----------------|----------------------------|------------------|-----------------|
| | Activos financieros a largo | | | | | |
| | Instrumentos de Patrimonio | Créditos y otros | Total 2010 | Instrumentos de Patrimonio | Créditos y otros | Total 2009 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | - | - | - | - |
| Fianzas depositadas y otros | - | 2.283,45 | 2.283,45 | - | 2.342,50 | 2.342,50 |
| Total Activos Financieros a corto plazo | - | 2.283,45 | 2.283,45 | - | 2.342,50 | 2.342,50 |

| Categorías: | Activos financieros a corto plazo | | | | | |
|--|---|---|---------------------|----------------------------|---|---------------------|
| | Instrumentos de Patrimonio | Deudores comerciales y Cuentas a cobrar | Total 2010 | Instrumentos de Patrimonio | Deudores comerciales y Cuentas a cobrar | Total 2009 |
| | Inversiones en empresas del grupo y asociadas | - | 7.883,85 | 7.883,85 | - | 82.145,17 |
| Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo | - | 419.101,64 | 419.101,64 | - | - | - |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 6.858.203,30 | 6.858.203,30 | - | 3.365.626,23 | 3.365.626,23 |
| Fianzas depositadas y otros | - | 8.389,37 | 8.389,37 | - | 43.621,96 | 43.621,96 |
| Total Activos Financieros a largo plazo | - | 7.293.578,16 | 7.293.578,16 | - | 3.491.393,36 | 3.491.393,36 |

Pasivos financieros:

| Categorías: | 2010 | | | | 2009 | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------|
| | Pasivos financieros a largo plazo | | | | | | | |
| | Deudas entidades de crédito | Deudas empresas del grupo | Otros débitos | Total 2010 | Deudas con entidades de crédito | Deudas empresas del grupo | Otros débitos | Total 2009 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 8.779.597,79 | 8.779.597,79 | - | - | 8.333.976,02 | 8.333.976,02 |
| Total Pasivos Financieros a largo plazo | - | - | 8.779.597,79 | 8.779.597,79 | - | - | 8.333.976,02 | 8.333.976,02 |
| Categorías: | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | | |
| | Deudas entidades de crédito | Deudas empresas del grupo | Otros débitos | Total 2010 | Deudas con entidades de crédito | Deudas empresas del grupo | Otros débitos | Total 2009 |
| | Débitos y partidas a pagar | - | - | 4.580.918,37 | 4.580.918,37 | - | - | 6.029.477,84 |
| Total Pasivos Financieros a corto plazo | - | - | 4.580.918,37 | 4.580.918,37 | - | - | 6.029.477,84 | 6.029.477,84 |

La partida “deudas a largo” del balance registra el valor actual de la deuda correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero y las fianzas depositadas a largo plazo.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Activos financieros | | |
|---|---------------------|-----------------|---------------------|
| | Años | | |
| | 2011 | posteriores | Total |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas: | | - | - |
| - Otros activos financieros | 7.883,85 | - | 7.883,85 |
| Otras inversiones financieras: | - | - | - |
| - Créditos a empresas | 1.857,91 | - | 1.857,91 |
| - Otros activos financieros (Fianzas depositadas) | 2.208,00 | 2.283,45 | 4.491,45 |
| Cuentas a cobrar | 7.277.304,94 | - | 7.277.304,94 |
| Periodificaciones a corto plazo | 4.323,46 | | 4.323,46 |
| | 7.293.578,16 | 2.283,45 | 7.295.861,61 |

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

| | Pasivos financieros | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| | Años | | | | | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | posteriores | Total |
| Otros pasivos financieros: | | | | | | | |
| - Cuentas a pagar | 4.580.918,37 | - | - | - | - | - | 4.580.918,37 |
| - Deudas a largo plazo | - | 585.549,10 | 585.549,10 | 585.549,10 | 585.549,10 | 6.434.361,39 | 8.776.557,79 |
| - Fianzas recibidas largo plazo | - | - | - | 3.040,00 | - | - | 3.040,00 |
| | 4.580.918,37 | 585.549,10 | 585.549,10 | 588.589,10 | 585.549,10 | 6.434.361,39 | 13.360.516,16 |

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado

teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

| | Saldo 2008 | Reintegro 2009 | Valores 2009 |
|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|
| Deudas a largo plazo | 8.093.639,45 | -490.709,69 | 7.602.929,76 |
| Subvención de capital (intereses) | 5.906.360,55 | -358.098,58 | 5.548.261,97 |
| | 14.000.000,00 | -848.808,27 | 13.151.191,73 |

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

| | (reembolsos capital) | Interés devengado | Coste Amortizado | Gasto Financiero | Ingreso por Subv. | Diferencia |
|--------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|--------------|
| 2008 | | | 7.602.929,76 | -305.010,53 | 275.504,94 | -29.505,59 |
| 2009 | | 406.680,71 | 8.009.610,48 | -422.995,73 | 404.286,70 | -18.709,02 |
| 2010 | | 428.434,06 | 8.438.044,54 | -445.621,77 | 402.414,07 | -43.207,70 |
| 2011 | | 451.351,00 | 8.889.395,54 | -469.458,08 | 380.723,06 | -88.735,02 |
| 2012 | -876.746,12 | 475.493,77 | 8.488.143,19 | -459.396,53 | 340.947,27 | -118.449,26 |
| 2013 | -876.746,12 | 454.030,78 | 8.065.427,85 | -437.072,50 | 311.284,76 | -125.787,74 |
| 2014 | -876.746,12 | 431.419,74 | 7.620.101,47 | -413.554,35 | 308.854,40 | -104.699,96 |
| 2015 | -876.746,12 | 407.599,23 | 7.150.954,57 | -388.778,23 | 308.854,40 | -79.923,83 |
| 2016 | -876.746,12 | 382.504,56 | 6.656.713,01 | -362.676,82 | 290.981,69 | -71.695,14 |
| 2017 | -876.746,12 | 356.067,58 | 6.136.034,47 | -335.179,26 | 199.586,32 | -135.592,94 |
| 2018 | -876.746,12 | 328.216,48 | 5.587.504,84 | -306.210,85 | 171.618,54 | -134.592,31 |
| 2019 | -876.746,12 | 298.875,63 | 5.009.634,35 | -275.692,91 | 160.934,09 | -114.758,83 |
| 2020 | -876.746,12 | 267.965,34 | 4.400.853,57 | -243.542,58 | 106.905,42 | -136.637,16 |
| 2021 | -876.746,12 | 235.401,66 | 3.759.509,11 | -209.672,52 | 50.615,98 | -159.056,54 |
| 2022 | -876.746,12 | 201.096,14 | 3.083.859,13 | -173.990,75 | 50.615,98 | -123.374,77 |
| 2023 | -876.746,12 | 164.955,62 | 2.372.068,64 | -136.400,37 | 50.615,98 | -85.784,39 |
| 2024 | -876.746,12 | 126.881,95 | 1.622.204,47 | -96.799,28 | 50.615,98 | -46.183,29 |
| 2025 | -876.746,12 | 86.771,72 | 832.230,06 | -55.079,92 | 50.615,98 | -4.463,94 |
| 2026 | -876.746,05 | 44.515,99 | 0,00 | -11.129,00 | 50.615,98 | 39.486,99 |
| 2027 a 2058 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.581.670,44 | 1.581.670,44 |
| TOTAL | -13.151.191,73 | 5.548.261,97 | | -5.548.261,97 | 5.548.261,97 | 0,00 |

Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2010 es de reconocimiento de 445.621,77 € como gasto financiero y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 402.414,07€.
2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados. Por otra parte, en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Y por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (30%).

| | Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas | Saldo 2009 | Aumentos 2010 | Disminuciones 2010 | Saldo 2010 |
|---------|---|---------------|------------------|-----------------------|---------------|
| Balance | Deudas a largo plazo | 8.330.936,02 | 445.621,77 | | 8.776.557,79 |
| Balance | Subvenciones, donaciones y legados | 3.407.929,23 | 0,00 | -281.689,88 | 3.126.239,35 |
| Balance | Pasivos por impuesto diferidos Diferencias temporarias | 1.460.541,10 | 0,00 | -120.724,19 | 1.339.816,91 |
| PyG | Gastos financieros | -403.309,68 | -445.621,77 | | -848.931,45 |
| PyG | Imputación de subvenciones de inmo- vilizado | 355.095,06 | 402.414,07 | | 757.509,13 |
| | | 13.151.191,73 | 402.414,07 | -402.414,07 | 13.151.191,73 |

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.

| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | 2010 | 2009 |
|---|---------------------|---------------------|
| - Proveedores/acreedores por prestación de servicios | 2.064.368,60 | 3.369.716,54 |
| - Personal, administraciones públicas y anticipos de clientes | 1.723.686,79 | 1.500.321,79 |
| - Otras deudas a corto plazo | 707.284,50 | 1.073.661,03 |
| - Provisiones a corto plazo | 85.578,48 | 85.578,48 |
| | 4.580.918,37 | 6.029.277,84 |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida “otras deudas a corto plazo” del balance se reflejan los pagos pendientes a proveedores de inmovilizado, las fianzas recibidas y los saldos pendientes de ejecución de las subvenciones recibidas.

En la cuenta provisiones a corto plazo se han registrado intereses de demora por el reintegro parcial del préstamo realizado en 2009. (Nota 8.3 a)

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago es 24.550,44 €.

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo: | 2010 | 2009 |
|---|---------------------|---------------------|
| - Clientes y deudores varios | 1.546.137,22 | 1.154.733,16 |
| - Clientes de dudoso cobro | 47.560,00 | 30.160,00 |
| - Provisiones por deterioro del valor | -47.560,00 | -30.160,00 |
| - Cuentas a cobrar a partes vinculadas | 419.101,64 | - |
| - Anticipos al personal | 716,08 | - |
| - Administraciones Públicas | 5.311.350,00 | 2.210.893,07 |
| - Inversiones en empresas del grupo y asoci. | 7.883,85 | 82.145,17 |
| - Intereses a corto plazo | 1.857,91 | 2.148,79 |
| - Fianzas depositadas | 2.208,00 | 31.597,22 |
| | 7.289.254,70 | 3.481.517,41 |

Al 31 de diciembre de 2010, se produjo una pérdida por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes por importe de 17.400,00 €. La antigüedad de estas cuentas es de más de 6 meses.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo inicial | 30.160,00 | 26.680,00 |
| Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar | 17.400,00 | 3.480,00 |
| Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables | 0,00 | 0,00 |
| Saldo final | 47.560,00 | 30.160,00 |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio 2011.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor.

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Tesorería | 9.179.727,42 | 12.978.349,31 |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - |
| | 9.179.727,42 | 12.978.349,31 |

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El valor en libros de los activos financieros recibidos en garantía es de 31.214,32€ y se encuentran recogidos en la partida del balance “otras deudas a corto plazo”. Se trata de importes recibidos en efectivo relacionados con contrataciones con el objetivo de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 3.040,00 € y se encuentran recogidas en la partida del balance “Otras deudas a largo plazo”. Se corresponde con importes recibidos relacionados con el arrendamiento de inmuebles.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias proceden de varios conceptos.

Por un lado, de la aplicación del método del tipo de interés efectivo al préstamo recibido a tipo de interés cero. El importe contabilizado en 2010 por este concepto es de 445.621,77€, correspondientes al cálculo de intereses del ejercicio. (Ver nota 8.2.3.a)

Por otro lado, se ha contabilizado una previsión de intereses de demora de 1.624,41 € por liquidación fuera de plazo de impuestos.

b) Ingresos Financieros.

Los ingresos financieros obtenidos provienen íntegramente de los intereses percibidos de las cuentas bancarias.

Total intereses percibidos de cuentas bancarias: 157.401,20 €

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (30%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo), y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 12)

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

- a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y en la normativa correspondiente.
- b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El artículo 80 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modifica la disposición adicional 6.ª de la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 164/2002, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es, incorporando bajo la letra f) una nueva función de la Entidad:

- f) Ofrecer a la comunidad académica y científica nacional una infraestructura básica de comunicaciones mediante servicios de red y servicios de aplicación a través de la Red IRIS.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas pero

se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad solo trabaja con dos entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría de rating "A" y "B". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad tiene consignados en Presupuestos Generales del Estado para 2011 las siguientes cantidades para su actividad en el siguiente ejercicio, en euros:

- Transferencias corrientes: 2.769.580,00 €
- Transferencias de capital: 3.520.000,00 €

- Aportación patrimonial: 500.000,00 €
- También dispone de 5.865.641,73 € correspondientes a las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado en 2010 y cuya ejecución se realizará en el ejercicio 2011.
- Adicionalmente, a 31/12/2010 existen acuerdos firmados de Encomiendas de Gestión para realizar actividades durante el ejercicio 2011 por un importe de 2.482.614,93 €

La Sociedad tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

| <u>Ejercicio 2009</u> | Saldo inicial | Distribución resultado | Aumentos 2009 | Resultado ejercicio | Saldo Final |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| Capital social | 1.400.000,00 | - | - | - | 1.400.000,00 |
| Reservas | 395.014,01 | 110.168,29 | - | - | 505.182,30 |
| Resultados ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Aportaciones de socios | - | - | 10.615.603,87 | - | 10.615.603,87 |
| Pérdidas y ganancias | 110.168,29 | - 110.168,29 | - | - 4.564.328,21 | - 4.564.328,21 |
| Total | 1.905.182,30 | - | 10.615.603,87 | - 4.564.328,21 | 7.956.457,96 |

| <u>Ejercicio 2010</u> | Saldo inicial | Distribución resultado | Aumentos 2010 | Disminuciones 2010 | Resultado ejercicio | Saldo Final |
|----------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Capital social | 1.400.000,00 | - | - | - | - | 1.400.000,00 |
| Reservas | 505.182,30 | - | - | - | - | 505.182,30 |
| Resultados ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - |
| Aportaciones de socios | 10.615.603,87 | - 4.564.328,21 | 7.075.777,50 | - 116.528,74 | - | 13.010.524,42 |
| Pérdidas y ganancias | - 4.564.328,21 | 4.564.328,21 | - | - | - 6.503.741,34 | - 6.503.741,34 |
| Total | 7.956.457,96 | - | 7.075.777,50 | - 116.528,74 | - 6.503.741,34 | 8.411.965,38 |

a) **Capital.**

El Capital Social asciende a 1.400.000,00 euros, representado por 10.000 acciones nominativas de 140,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de Diciembre de 2010, el único accionista de la Sociedad era "Entidad Pública Empresarial Red.es".

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

| Reservas | Saldo inicial | 2010 | Saldo final |
|-----------------------------|----------------------|-------------|--------------------|
| Legal y estatutarias | | | |
| Reserva legal | 85.196,45 | - | 85.196,45 |
| Reserva estatutaria | - | - | - |
| Otras reservas | | | |
| Reservas voluntarias | 419.985,85 | - | 419.985,85 |
| | 505.182,30 | - | 505.182,30 |

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Las reservas voluntarias corresponden a reservas de libre disposición.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta "Otras aportaciones de socios" proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado en 2009 y en 2010, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

Las aportaciones de socios se registraron por el neto, una vez deducido el impuesto de operaciones societarias (1%)

El movimiento ha sido el siguiente:

| Aportaciones de socios | 2010 | 2009 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 10.615.603,87 | - |
| Transferencias PGE 2009 | - | 10.780.160,00 |
| Transferencias PGE 2010 | 7.147.250,00 | |
| Impuesto Operaciones Societarias | -71.472,50 | - 107.801,60 |
| Traspaso a Subvenciones de Capital | - 116.528,74 | - 56.754,53 |
| Aplicación resultado negativo 2009 | - 4.564.328,21 | |
| Total | 13.010.524,42 | 10.615.603,87 |

d) Resultado del ejercicio.

En el ejercicio 2010, se ha ejecutado el resto de la transferencia de los Presupuestos Generales del Estado 2009 pendiente del ejercicio anterior (para la actividad indiferenciada de INTECO), y se ha iniciado la ejecución de las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado 2010 (para actividades incluidas dentro del objeto social de seguridad, accesibilidad, calidad TIC y demás), llevando a un resultado negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Junto a la ejecución de las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, se han registrado ingresos por prestación de servicios con los que se han obtenido beneficios por importe de 641.141,35 €.

Con todo ello el resultado final es negativo en 6.503.741,34 €. Este resultado en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. SITUACION FISCAL.

a) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del impuesto de sociedades en el ejercicio 2010 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---|----------------------|----------------------|
| Resultado contable antes de impuestos: | -6.503.741,34 | -4.564.328,21 |
| Aumentos del resultado contable: | 38.156,95 | 26.080,88 |
| Diferencias permanentes | 38.156,95 | 26.080,88 |
| Diferencias temporales | 0 | 0 |
| Disminuciones del resultado contable | 0 | 0 |
| Resultado ajustado | -6.465.584,39 | -4.538.247,33 |
| Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant. | 0 | 0 |
| Base imponible | -6.465.584,39 | -4.538.247,33 |
| Cuota íntegra | 0 | 0 |
| <u>Deducciones</u> | | |
| Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1) | 16.709,34 | 7.473,65 |
| Gastos de formación profesional | 2.293,27 | 1.935,64 |
| Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002 | 9.471,20 | 3.465,00 |
| Deducción por guarderías para hijos de trabajadores | 867,69 | 0,00 |
| Cuota neta | 0,00 | 0,00 |

A la Sociedad se le han practicado retenciones por importe de 7.883,85 € durante el ejercicio 2010 correspondientes al Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio, por lo que el importe líquido a devolver asciende a 7.883,85 €. El crédito se ha registrado con el grupo al estar la Sociedad en consolidación fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

b) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance “Pasivos por impuestos diferidos” en 2010 ha sido el siguiente:

| Impuesto Diferido: | Saldo 2009 | Aumentos (altas) | Disminuciones (amortizaciones) | Saldo 2010 |
|------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|
| Préstamo Subvencionado | 1.460.541,10 | - | -120.724,19 | 1.339.816,91 |
| Subvenciones Capital | 2.031.758,69 | 34.958,63 | -76.152,91 | 1.990.564,41 |
| | 3.492.299,79 | 34.958,63 | -196.877,10 | 3.330.381,32 |

c) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, el recurso cameral permanente y tasas varias, ascendiendo a un total de 47.595,90 €

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2010 ha correspondido a su actividad ordinaria, distribuyéndose en su totalidad en el mercado nacional.

Análisis de la cifra neta de negocios por líneas de actividad:

| Línea de actividad | 2010 | 2009 |
|--------------------|-------|-------|
| Seguridad | 61,0% | 92,3% |
| Accesibilidad | 22,0% | 7,7% |
| Calidad TIC | 17,0% | 0,0% |
| Otras | 0,0% | 0,1% |
| | 100% | 100% |

10.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por arrendamientos | 396.746,24 | 651.035,94 |
| Ingresos por servicios al personal | 7.615,69 | 2.754,26 |
| Ingresos por formación continua | 6.832,54 | 0 |
| Otros ingresos | 11,04 | 0 |
| | 411.205,51 | 653.790,20 |

b) Subvenciones de explotación.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha recibido una subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación, asociada al Subprograma Torres Quevedo (Subprograma PTQ-MICINN) para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrollen proyectos concretos de desarrollo tecnológico por importe de 6.707,00 €.

Del total de la subvenciones a la explotación concedidas, se han imputado bajo el epígrafe de “otros ingresos de explotación” 339.116,50 €, correspondientes a la parte ejecutada en 2010 de subvenciones recibidas en el ejercicio. El importe pendiente de ejecución se encuentra recogido bajo el epígrafe de “Deudas a corto plazo” del Balance de Situación.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

| Organismo | Euros | Finalidad | Fecha de conce- sión | Imputación PYG 2008 | Imputación PYG 2009 | Imputación PYG 2010 | A imputar en ejerci- cios futuros |
|--|--------------|--|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---|
| Secretaría de Estado (S.E.) de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 6.100.160,00 | Financiación de actuaciones a desarrollar en el ámbito de la innovación y el desarrollo de proyectos asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) | 18/02/2008 | 2.281.106,14 | 3.819.053,70 | 0,00 | 0,00 |
| S.E. de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 4.680.000,00 | Gastos corrientes (Personal y servicios exteriores). | 18/02/2008 | 3.797.845,46 | 882.154,54 | 0,00 | 0,00 |
| Real Patronato sobre Discapacidad | 500.000,00 | Financiación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad | 14/10/2008 | 31.676,42 | 468.323,58 | 0,00 | 0,00 |
| Real Patronato sobre Discapacidad | 334.200,00 | Financiación del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad | 12/11/2009 | 0,00 | 0,00 | 334.200,00 | 0,00 |
| Ministerio Ciencia e Innovación | 6.707,00 | Contratación de RRHH para proyectos en I+D | 22/04/2010 | 0,00 | 0,00 | 4.916,50 | 1.790,50 |
| | | | | 6.110.628,02 | 5.169.531,82 | 339.116,50 | 1.790,50 |

c) Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal se resume en el siguiente cuadro:

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Sueldos, salarios y asimilados: | 2.505.955,64 | 2.414.750,60 |
| Sueldos y salarios | 2.494.722,24 | 2.259.086,52 |
| Indemnizaciones | 11.233,40 | 155.664,08 |
| Cargas sociales: | 950.014,29 | 845.316,91 |
| - Seguridad social | 608.548,67 | 536.968,91 |
| - Otras cargas sociales | 341.465,62 | 308.348,00 |
| | 3.455.969,93 | 3.260.067,51 |

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

d) Servicios exteriores.

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación, los cuales están financiados:

- Con subvenciones del ejercicio
- Con encomiendas de gestión
- Con las transferencias de Presupuestos Generales del Estado recibidas en 2009, registradas como aportaciones de socios.

La correlación en ingresos son los importes reflejados por un lado en “otros ingresos de explotación” y por otro los facturados como “prestaciones de servicios”.

e) Otros resultados.

En esta partida se han registrado ingresos y gastos excepcionales y corresponden a un premio recibido con dotación económica y a una indemnización por parte de la compañía de seguros por un siniestro. Se han registrado como gastos excepcionales recargos por impuestos y unos gastos de menor cuantía no deducibles en el Impuesto de Sociedades.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, más la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, más las nuevas adquisiciones de inmovilizado de 2009 y 2010.

Los movimientos realizados son los siguientes:

| | Subvenciones (Altas) | Ingresos PYG | Reintegro | Impuesto Diferido | Totales |
|-------------------------|-------------------------|-----------------|-------------|----------------------|---------------------|
| Saldo final 2008 | 13.132.612,72 | -565.853,66 | | -3.770.027,72 | 8.796.731,34 |
| Movimientos 2009 | 56.754,53 | -624.415,71 | -358.098,58 | 277.727,93 | -648.031,83 |
| Saldo final 2009 | 13.189.367,25 | -1.190.269,37 | -358.098,58 | -3.492.299,79 | 8.148.699,51 |
| Movimientos 2010 | 116.528,74 | -656.257,01 | | 161.918,47 | -377.809,80 |
| Saldo final 2010 | 13.305.895,99 | -1.846.526,38 | -358.098,58 | -3.330.381,32 | 7.770.889,71 |

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

| Organismo | Año | Finalidad | Importe aplicado | Imputado rtdos. ej. ant. | Pasivos por impuestos diferidos ejerc.ant. | Efecto impositivo 2010 | Imputado a resultado ejerc. 2010 | Imputación a ejercicios futuros |
|---|------|------------------------------------|----------------------|--------------------------|--|------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 2006 | Adquisición terreno | 2.000.000,00 | -958.981,25 | -312.305,62 | 0,00 | 0,00 | 728.713,13 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 2007 | Edificio y otro inmovilizado | 6.100.160,00 | -420.604,82 | -1.703.866,56 | 66.215,22 | -220.717,40 | 3.821.186,44 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 2008 | Préstamo: Intereses subvencionados | 5.548.261,97 | -679.791,64 | -1.460.541,10 | 120.724,19 | -402.414,07 | 3.126.239,35 |
| Secretaría de Estado de Telecomunicaciones para la Sociedad de la Información | 2009 | Inversiones | 173.283,28 | -4.799,49 | -15.586,51 | -25.020,95 | -33.125,54 | 94.750,79 |
| Total saldo subvenciones de capital no reintegrables | | | 13.821.705,25 | -2.064.177,20 | -3.492.299,79 | 161.918,46 | -656.257,01 | 7.770.889,71 |

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2010 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 339.116,50 €, (nota 10.2.b).

NOTA 13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2010, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los saldos procedentes de operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es corresponden a prestaciones de servicios, intereses percibidos por imposiciones a plazo de puntas de tesorería y contabilización del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal.

| | 2010 | 2009 |
|--|------------|-----------|
| Facturación de prestación de servicios (sin impuestos) | 901.206,85 | 9.682,24 |
| Inversiones en emp. grupo y asoc. y cuentas a cobrar | 7.883,85 | 82.145,17 |
| Intereses recibidos por imposiciones a plazo | 115.907,30 | 0,00 |

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN.

a) Número medio de empleados distribuido por categorías.

| | 2010 | 2009 |
|------------------------------|-------|-------|
| Altos directivos | 3,00 | 3,75 |
| Titulados y técnicos | 61,27 | 51,26 |
| Administrativos y auxiliares | 4,00 | 4,00 |
| Oficiales | 1,00 | 1,00 |
| | 69,27 | 60,01 |

b) Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.

| | 2010 | | | 2009 | | |
|------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Altos directivos | 3 | 0 | 3 | 3 | 0 | 3 |
| Titulados y técnicos | 44 | 21 | 65 | 37 | 16 | 53 |
| Administrativos y auxiliares | 1 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 |
| Oficiales | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 49 | 24 | 73 | 42 | 19 | 61 |

c) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración, hasta el mes de julio de 2010, estaba formado por 7 miembros (6 hombres y 1 mujer) que no forman parte del personal de la Sociedad, a partir de agosto son 6 miembros (5 hombres y 1 mujer).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2010 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 70.735,35 € en concepto de dietas de asistencia (78.936,55 € en el ejercicio 2009).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2010 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección, han ascendido a 307.158,62 € (535.842,19 en el ejercicio 2009, que incluía una indemnización por importe de 155.664,08 €).

Al 31 de diciembre de 2010, al igual que en el ejercicio 2009, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2010 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

d) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

e) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 por los servicios profesionales de auditoría prestados por el Auditor de Cuentas asciende a 11.500,00 € y en el ejercicio 2009 se devengaron 12.530,00 €.

El Auditor de Cuentas no ha prestado otros servicios que los de auditoría durante el ejercicio 2010.

Así mismo, durante el ejercicio 2010 no ha habido honorarios devengados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad. En el ejercicio 2009 éstos ascendieron a 269.100,00 €.

f) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

El importe total de las garantías comprometidas con terceros por avales es de 21.466.188,79 €.

La mayor parte de las garantías están constituidas para responder del cumplimiento de las obligaciones que se establecen en los acuerdos firmados con la Administración General del Estado para las encomiendas de gestión cuyo cobro se recibe por anticipado.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

NOTA 1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La Sociedad Estatal Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación S.A. (INTECO), adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, fue creada por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de enero de 2006, y escritura de constitución de 8 de febrero de 2006, con el objetivo de contribuir a la convergencia de España con Europa en el ámbito de la Sociedad de la Información a través de la prestación de servicios a la Administración y el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), así como mediante la promoción del desarrollo regional en este sector. La Sociedad se encuentra participada íntegramente por la Entidad Pública Empresarial Red.es.

INTECO es un centro de desarrollo de carácter innovador y de interés público de ámbito nacional que se orienta a la aportación de valor, a la industria y a los usuarios, y a la difusión de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en España, en clara sintonía con Europa.

Su objetivo fundamental es servir como instrumento para desarrollar la Sociedad de la Información, con actividades propias en el ámbito de la innovación y el desarrollo de proyectos asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), basándose en tres pilares fundamentales: la investigación aplicada, la prestación de servicios y la formación.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

De acuerdo con lo anterior, INTECO colabora en el desarrollo de nuevos programas enmarcados en el Plan Avanza2, cuya Estrategia para el periodo 2011-2015 ha sido aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión de 16 de julio de 2010. El Plan Avanza2 está basado en cuatro grandes bloques temáticos con diez objetivos concretos. El que afecta más directamente a INTECO es el Objetivo 5, dentro del eje "Uso y confianza en Internet: Una apuesta por la innovación":

"O.5. Extender la cultura de la seguridad de la información entre la ciudadanía y las empresas, de manera que se genere una mayor confianza en la adopción y uso de las TIC. Esta cultura de la seguridad constituye un pilar fundamental para conseguir un desarrollo más sólido de la Sociedad de la Información. La generación de confianza en las TIC es un objetivo que debe ser alcanzado

mediante la combinación de diferentes políticas públicas, así es necesario contar también con acciones dirigidas a la protección de los datos de carácter personal, de la privacidad de los ciudadanos, de los derechos de los consumidores, de la infancia y la juventud y, asimismo, aspectos relativos a la seguridad pública y la defensa nacional.

Consolidar al INTECO como un centro de excelencia y soporte al ciudadano en materia de confianza en la Sociedad de la Información.

Lograr que en 2013 el número de accesos a servicios de confianza en la Sociedad de la Información de INTECO alcance la cifra de 5.000.000.”

Además, el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero (BOE de 29 de enero), por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica dispone en su Disposición adicional segunda. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y organismos análogos: “El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), como centro de excelencia promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, podrá desarrollar proyectos de innovación y programas de investigación dirigidos a la mejor implantación de las medidas de seguridad contempladas en el presente real decreto”.

Por su parte el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero (BOE de 28 de enero), por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica dispone en su Disposición adicional cuarta. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación: “INTECO, como centro de excelencia promovido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de la sociedad del conocimiento, podrá desarrollar proyectos de innovación y programas de investigación dirigidos a la mejor implantación de las medidas de interoperabilidad contempladas en el presente real decreto”.

En temas de accesibilidad la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1494/2007, Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la Sociedad de la Información y medios de comunicación social: “El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de los mecanismos adecuados y, en su caso, del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, promoverán el acceso regular y normalizado de las personas con discapacidad a la Sociedad de la Información”.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2007 se crea “la Oficina de Seguridad del Internauta, con el fin de proporcionar a los internautas afectados por incidentes de seguridad en la red, servicios de atención directa, un portal Web de fácil acceso con información útil sobre temas de seguridad y asesoramiento en la tramitación de incidentes graves de fraude o delito informático. La “Oficina de Seguridad del Internauta” será gestionada por el Centro de Respuestas a Incidentes en Tecnologías de la Información de la Sociedad Estatal Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio”.

Logros de INTECO

Si se analizan los logros que el Instituto ha conseguido en prácticamente cuatro años de funcionamiento, se puede evaluar muy positivamente la consecución de sus objetivos:

- Implantar proyectos de referencia en materia TIC (seguridad, accesibilidad, calidad TIC) con un elevado nivel de excelencia.
- Dinamizar y consolidar el clúster TIC en León, mediante la atracción de empresas y la generación de un mercado laboral altamente competitivo en torno a las TIC, con casi 700 titulados formados en ámbitos de especialización y un 80% de empleabilidad. El proceso se ha consolidado con la creación de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información, inscrita a tal efecto en el registro especial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Dotarse de infraestructuras modernas y adaptadas a sus necesidades (nuevo edificio INTECO).
- Crear una imagen de marca de muy alta reputación, con notoriedad en el sector TIC; y en especial, en el entorno de la seguridad, que es la disciplina TIC con más proyección en medios de comunicación y con mayor impacto social.

Bien es cierto que este éxito ha venido arropado por un conjunto de circunstancias que han favorecido su consecución:

- Respaldo presupuestario y financiero por parte de la SETSI y de Red.es.
- Buena predisposición en la Sociedad para la acogida de las políticas públicas que INTECO ha venido desarrollando.
- Profesionales con amplia experiencia en los campos de actuación de INTECO, fuertemente motivados y con una alta dedicación.
- La selección de nichos tecnológicos y de mercado con alto potencial y demanda como la seguridad de las TIC o las tecnologías de accesibilidad.
- La configuración como medio propio de la Administración del Estado y sus Organismos Públicos, en los términos previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Nuevo contexto empresarial

La Sociedad asume la obligación tácita de aportar un valor continuo que le permita la subsistencia en el tiempo apoyándose en una estructura económica y financiera adecuada. En este sentido, INTECO se ha planteado una evolución de sus mecanismos de financiación, concediendo un mayor peso a los ingresos por prestación de servicios, y por tanto disminuyendo las subvenciones a la explotación.

Además, debe disminuir su dependencia en cuanto a las encomiendas de gestión de sus organismos de tutela, tratando de diversificar el servicio que presta hasta conseguir llegar a un mayor número de órganos, organismos y entidades de las administraciones públicas; sin descartar tampoco ofrecer sus servicios a otro tipo de clientes no institucionales.

El modelo de negocio que ha seguido INTECO prácticamente desde su constitución está muy basado en la ejecución de políticas públicas enmarcadas dentro del Plan Avanza del MITYC, mediante la figura de la encomienda de gestión. Este modelo, de un marcado carácter social, ha permitido la culminación de proyectos tan relevantes y ambiciosos desde un punto de vista tecnológico como el CERT para pymes y ciudadanos, el Centro demostrador de seguridad para pymes, el Observatorio de la seguridad de la información, la Oficina de Seguridad del Internauta, etc. Estos proyectos no hubieran sido posibles teniendo en cuenta sólo aspectos como la rentabilidad financiera.

La experiencia adquirida en la prestación de estos servicios aconseja la revisión de algunas de estas iniciativas, para ajustar su dimensión y capacidad a la demanda efectiva que la sociedad civil está solicitando. En algunos casos todavía se requerirán actuaciones encaminadas a poner en valor ante la sociedad estos proyectos y servicios, y conseguir el retorno de la inversión potenciando su disfrute por un colectivo más amplio.

En todo caso, dos son las actuaciones que deben acometerse con los proyectos generados en torno a las políticas públicas:

- Puesta en valor de los proyectos y servicios.
- Revisión de la dimensión y adecuación a la demanda actual y futura.

Por otro lado y de un modo natural, la especialización de INTECO y de sus profesionales en estos proyectos ha permitido generar un corpus intelectual de reconocido nivel, con capacidad de innovar, desarrollar nuevos proyectos y ofrecer soluciones a nuevos clientes, principalmente de la administración pública.

Este potencial debe enfocarse adecuadamente:

- Crear una estructura de servicios orientada a satisfacer la demanda creciente.
- Potenciar las capacidades de I+D+i.
- Conseguir dinamizar el sector TIC, y que la innovación de INTECO sirva en una instancia muy temprana para potenciar y desarrollar los servicios TIC que el sector es capaz de ofrecer. De esta forma una eventual competencia directa con el sector TIC se convertirá en una simbiosis útil para los agentes implicados.

Organización

En cuanto al personal, la empresa ha experimentado cambios en su planificación y estrategia que han determinado un mantenimiento de la plantilla de soporte con crecimiento en la parte destinada a desarrollo de negocio. El ejercicio que se cierra comenzó con una plantilla de 61 personas y culminó con 73 empleados. La puesta en marcha de un catálogo de servicios, un nuevo Plan estratégico y un Plan de gestión de los RRHH han llevado a la necesidad de implementar cambios organizativos con la creación de dos áreas nuevas: INTECO-Labs y Desarrollo Corporativo. La ejecución del Plan Estratégico, principalmente en el área de Operaciones determina una expectativa considerable de crecimiento para el ejercicio siguiente, existiendo una previsión antes de finalizar el ejercicio siguiente de cerca de ochenta trabajadores.

La empresa en el ejercicio no ha realizado actividad alguna medioambiental que merezca ser destacada e informada.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

Las expectativas futuras se basan en conseguir un mantenimiento de los ingresos por prestaciones de servicios y mantenimiento de inversiones respecto al ejercicio 2010.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

La misión de INTECO es aportar valor e innovación a los ciudadanos, a las PYMES, a las Administraciones Públicas y al sector de las tecnologías de la información, a través del desarrollo de proyectos que contribuyan a reforzar la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información en nuestro país, promoviendo además una línea de participación internacional.

Para ello, INTECO desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Seguridad Tecnológica:** INTECO está comprometido con la promoción de servicios de la Sociedad de la Información cada vez más seguros, que protejan los datos personales de los interesados, su intimidad, la integridad de su información y eviten ataques que pongan en riesgo los servicios prestados. Y por supuesto que garanticen un cumplimiento estricto de la normativa legal en materia de TIC. Para ello coordina distintas iniciativas públicas en torno a la seguridad de las TIC, que se materializan en la prestación de servicios por parte del Observatorio de la Seguridad de la Información, el Centro Demostrador de Tecnologías de Seguridad, el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Tecnologías de la Información (INTECO-CERT) y la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI), de los que se benefician ciudadanos, PYMES, Administraciones Públicas y el sector tecnológico.
- **Accesibilidad:** INTECO promueve servicios de la Sociedad de la Información más accesibles, que supriman las barreras de exclusión, cualquiera que sea la dificultad o carencia técnica, formativa, etc., incluso discapacidad, que tengan sus usuarios. Y que faciliten la integración progresiva de todos los colectivos de usuarios, de modo que todos ellos puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la Sociedad de la Información. Asimismo desarrolla proyectos en el ámbito de la accesibilidad orientados a garantizar el derecho de ciudadanos y empresas a relacionarse electrónicamente con las AAPP.
- **Calidad TIC.** INTECO promueve unos servicios de la Sociedad de la Información que cada vez sean de mayor calidad, que garanticen unos adecuados niveles de servicio, lo cual se traduce en una mayor robustez de aplicaciones y sistemas, un compromiso en la disponibilidad y los tiempos de respuesta, un adecuado soporte para los usuarios, una información precisa y clara sobre la evolución de las funcionalidades de los servicios, y en resumen, servicios cada vez mejores. En esta línea impulsa la competitividad de la industria del Software a través de la promoción de la mejora de la calidad y la certificación de las empresas y profesionales de la ingeniería del software.

- **Formación:** la formación es un factor determinante para la atracción de talento y para la mejora de la competitividad de las empresas. Por ello, INTECO impulsa la formación de universitarios y profesionales en las tecnologías más demandadas por la industria

NOTA 3. OBJETIVOS 2011.

1. Promover el aumento de la confianza y accesibilidad en los servicios de la Sociedad de la Información:

Este objetivo pretende fomentar los dos primeros tres vectores de la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información: la seguridad y la accesibilidad.

Seguridad de personas, de infraestructuras y de organizaciones, mediante una aproximación integral. Seguridad para ciudadanos, para PYMES y para otras organizaciones que necesiten confiar sus proyectos de seguridad a un prestador de servicios y soluciones de confianza como es INTECO. Se pretende así impulsar la confianza en el uso de las nuevas tecnologías, promoviendo su utilización de forma segura y responsable y tratando de minimizar los perjuicios ocasionados por incidentes de seguridad.

Accesibilidad entendida en un sentido amplio: facilitar el uso de cualquier servicio por cualquier usuario, hasta conseguir que la Sociedad de la Información sea una parte sustancial de los recursos públicos universales a disposición de los ciudadanos –en su vertiente pública- y unos servicios de acceso cómodo y garantizado en igualdad de condiciones –en su vertiente privada-. En efecto, la accesibilidad se convierte en una de las grandes oportunidades de INTECO a medio plazo, tanto por el interés social y corporativo que esta materia genera como por la exigencia de cumplimiento impuesta por la legislación, tanto por la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), la LAECSP –en lo que se refiere a la Administración Pública- como por la LMISI –en lo que se refiere al sector privado-.

El objetivo está marcado por el Plan Avanza 2 que pretende lograr que en 2013 el número de accesos a servicios de confianza en la Sociedad de la Información alcance la cifra de cinco millones de accesos.

2. Mantener y potenciar el desarrollo de negocio nacional e internacional de INTECO

Este objetivo se centra en desarrollar la actividad de negocio de la Sociedad en un doble ámbito. En primer lugar en el mercado nacional, consolidando la línea iniciada en el ejercicio anterior y manteniendo una cartera de clientes, principalmente en el ámbito de las Administraciones de las que se constituye como medio propio. A pesar de que el presupuesto de inversión de los Ministerios para el 2011, según los PGE, se disminuye en un 38,1 %, la Sociedad tiene como objetivo mantener una cartera de clientes para el 2011 superior, en cuantía, a la del ejercicio anterior. En segundo lugar, en el ámbito internacional, la Sociedad se ha presentado a diversas iniciativas en el 2010 sin que haya obtenido resultados positivos. Para el siguiente ejercicio se

impone como objetivo conseguir la participación de INTECO en al menos un proyecto, programa, convocatoria o licitación internacional.

3. Dinamizar las actuaciones de la Agrupación Empresarial Innovadora para la Seguridad de las Redes y los Sistemas de Información, impulsando iniciativas de proyectos que favorezcan el desarrollo regional.

Se propone como objetivo poner en marcha nuevas iniciativas a través de dicha Agrupación.

INTECO debe mantener como objetivo estratégico la consolidación del clúster TIC de León, como claro exponente del impulso de la Sociedad de la Información a nivel regional, ofreciendo a las empresas ya instaladas o con interés por hacerlo los mismos servicios que hasta ahora: Prestación de infraestructuras propias, formación de personal cualificado para promover el mercado laboral y generación de un entorno favorable de infraestructuras y servicios.

Por otra parte, los aspectos que deben ser analizados y fomentados por parte de la AEI de Seguridad, con el apoyo de INTECO, son la promoción de proyectos de innovación, la consecución de ayudas públicas para la financiación de su desarrollo, la participación en proyectos europeos y la constitución de una comunidad de conocimiento. Desde su creación en 2006 INTECO ha formado a casi 700 titulados en distintos ámbitos de excelencia profesional TIC, de los cuales más de un 70% ya están trabajando en empresas y entidades del clúster. La AEI para la Seguridad puede servir para mantener vinculados a INTECO a esta red de agentes, mediante acciones de formación continua y la participación en proyectos de innovación colaborativos.

4. Implantación de un modelo de innovación y lanzamiento de iniciativas concretas.

La apuesta de INTECO por la innovación ha tenido su reflejo incluso a nivel organizativo con la creación de una unidad específica que aglutine toda la I+D+i como es el INTECO-Labs. La Sociedad mantiene así el fuerte compromiso de convertirse en un centro de innovación referente las materias de su especialización: seguridad y accesibilidad. Para el año 2011 se prevé diseñar e implantar el nuevo modelo de innovación en INTECO, además del desarrollo de hasta ocho nuevos proyectos.

5. Ejecución presupuestaria:

El control presupuestario se manifiesta como un pilar de la actividad de la empresa. Tras los ajustes necesarios efectuados en el control del gasto en el ejercicio 2010 derivados de las obligaciones impuestas en el Plan de Austeridad del Gobierno, para el ejercicio siguiente se hace imprescindible desarrollar una contabilidad de gestión avanzada para las distintas unidades de imputación de ingresos y gastos. De esta manera cobra importancia el objetivo de controlar la ejecución de las partidas que provienen de los Presupuestos Generales del Estado en tanto que se dedican al desarrollo de actividades incardinadas dentro de las políticas públicas incluidas en el Plan Avanza 2. El objetivo marcado es desarrollar dichas políticas al cien por cien.

6. Lanzamiento de iniciativas concretas para la mejora de la gestión empresarial.

NOTA 4. HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2010

La Sociedad ha puesto en marcha la ejecución del Plan Estratégico aprobado en el ejercicio 2009 en el que establece como objetivo el llegar a financiarse en una medida más importante que en la actualidad con los ingresos por prestación de servicios derivados de la ejecución de proyectos enmarcados en sus líneas de actividad, complementándose con aportaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, cuya finalidad es contribuir al desarrollo de políticas públicas para el fomento de la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información. En este ejercicio se han cumplido las previsiones del Plan en cuanto a la cifra de negocio proveniente de ingresos por prestación de servicios que se había planificado. Se ha incrementado notablemente el número de encargos por encomiendas de gestión y la diversidad de Organismos que los han efectuado, consolidando la cifra y número de clientes. En concreto se han puesto en marcha 16 nuevos proyectos con 14 órganos/Organismos distintos.

En este ejercicio se mantiene como forma jurídica a través de la que se canaliza las asignaciones presupuestarias, la figura de la resolución directa de transferencia. En el año 2009 se destinaba a financiar la actividad global e indiferenciada de INTECO y durante el ejercicio 2010 se ha mantenido la finalidad de financiar las actividades que integran las políticas públicas que en desarrollo del Plan Avanza 2 afectan a INTECO (el Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad, la Oficina de Seguridad del Internauta, el Observatorio de Seguridad de la Información y actuaciones en materia de accesibilidad, calidad TIC y demás incluidas en el objeto social). Si bien, en la medida en que se ha ejecutado todavía gran parte de la asignación recibida de los PGE 2009 como aportaciones de socios, ha supuesto un resultado negativo de 6,5 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010, debido al tratamiento contable que se aplica a las transferencias recibidas de los Presupuestos Generales del Estado en concepto de “transferencias corrientes y transferencias de capital”, atendiendo a las indicaciones descritas en la consulta nº 8 publicada en el Boletín del Instituto de Contabilidad, BOICAC 77 del 2009. Según indica el ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), estos importes se deben considerar aportaciones de socios y no constituyen ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza. Este cambio contable en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, ya que la pérdida aparece inmediatamente compensada con las aportaciones de socios, manteniendo el equilibrio económico y presentando unas cuentas totalmente saneadas y solventes. Existe previsión de mantener esta forma de financiación para los sucesivos ejercicios con lo que la Sociedad continuará con el mismo criterio contable.

En definitiva, la solvencia de la Sociedad está garantizada como puede verse en el balance de situación a 31/12/2010.

En cuanto a la organización interna, en el ejercicio se ha llevado a cabo el diseño e implantación de un Plan de Gestión de los RRHH que incluye la incorporación de un modelo de gestión por competencias y la puesta en marcha de un nuevo sistema de evaluación del desempeño.

Como cambio significativo cabe destacar que se ha producido una sustitución en el Presidente del Consejo de Administración ya que por Real Decreto 970/2010, de 23 de julio, se dispuso el cese como Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de D. Francisco Ros Perán y por Real Decreto 976/2010, de 23 de julio, se nombra para ese cargo a D. Bernardo Lorenzo Almendros. De acuerdo con los estatutos de la Sociedad el Presidente del consejo de administración será el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

NOTA 5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

INTECO ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo por la Sociedad en el ejercicio, en las áreas de seguridad, accesibilidad y televisión interactiva, tanto con medios propios como con contratos-convenios de investigación con la Universidad de León. La innovación se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas: desarrollar un área específica como núcleo de innovación en INTECO, a través de la unidad INTECO-Labs, profesionalizar la I+D+i con la elaboración e implementación de procedimientos y metodologías para la gestión de proyectos de innovación, aumentar la notoriedad en mercados nacionales e internacionales, garantizar el éxito ante nuevos retos de forma sostenible y servir de soporte a la búsqueda de financiación. En 2010 se han puesto en marcha 10 proyectos nuevos, con 34 subproyectos asociados.

Además, en el ejercicio se han concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación dos becas Torres Quevedo para doctores y tecnólogos, que se empezarán a justificar en el 2011 y que se añaden a otra más concedida en el año 2009, que se está ejecutando desde el 2010.

Distintos proyectos de investigación de INTECO han obtenido el reconocimiento de premios, siendo el más significativo el premio IMSERSO "Infanta Cristina" 2010 al Desarrollo e Innovación por el decodificador de TDT accesible.

NOTA 6. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al cierre.

NOTA 7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de autocartera.

NOTA 8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

NOTA 9. INFORME DEL COMPORTAMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD.

INTECO ha logrado en el ejercicio 2010 el mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), basado en la norma ISO 27001. Supone una apuesta por la información como uno de los activos más importantes de toda organización, y ha requerido que los procesos y sistemas que la manejan sean protegidos convenientemente frente a amenazas que puedan poner en peligro la continuidad de los niveles de competitividad, rentabilidad y conformidad legal necesarios para alcanzar los objetivos de la organización.

Mediante el sistema SGSI, INTECO conoce y afronta de manera ordenada los riesgos a los que está sometida la información, y a través de la participación activa de toda la organización, contempla unos procedimientos adecuados y planifica e implanta controles de seguridad basados en una evaluación de riesgos y en una medición de la eficacia de los mismos.

Durante el ejercicio INTECO ha destacado la importancia de avanzar y mejorar el sistema de gestión y de esta manera ha conseguido la implantación de la UNE 66181 de Calidad de la Formación Virtual, la EN 16001 de Sistemas de Gestión Energética y la ISO 9001 de Sistemas de Gestión de la Calidad.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010, cuyas hojas se presentan ordenadas del 1 al 37, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 38 al 47, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de marzo de 2011.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

| | |
|---|---|
| D. Bernardo Lorenzo Almendros Presidente | Fernando Gutiérrez Fernández Secretario no Consejero |
| Carlos Cano Domínguez Consejero | José Barberá Heredia Consejero |
| Teresa Kuchkovsky Jiménez Consejera | José Gabriel Maganto Fernández Consejero |
| Gustavo Medina Izquierdo Consejero | |